

ASOCIACION SANTAFESINA DE DIABETICOS (ASDI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, convocase a los señores asociados, en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea, la primera a las 17 horas y la segunda a las 17.30 horas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 13 de junio de 2016 en la sede de ASDI sito en calle Cruz Roja Argentina 1838 de nuestra ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
- 3) Consideración, modificación y /o aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos, Recursos, Informe del Síndico.
- 4) Varios.

Santa Fe, 30 de mayo de 2015.-

TABORDA A. HAYDEE ELENA

Presidenta

\$ 33 293532 Jun. 9

ASOCIACIÓN MUTUAL

EMPLEADOS GASTRONÓMICOS

DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Empleados Gastronómicos de Santa Fe convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en calle Don Bosco Nº 145 Bis de la ciudad de Rosario, el día 13 Julio de 2016 a las 17:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario;
- 2) Consideración de los motivos de la falta de realización de la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio social cerrado en fecha 30.06.2015;
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015;
- 4) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del Consejo Directivo por renuncia a los cargos de Vocales Titulares y Vocales Suplentes, por el término de cuatro ejercicios.
- 5) Elección de 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por renuncia y por el término de cuatro ejercicios.

QUINTEROS VÍCTOR GUILLERMO

Presidente

GABRIELA ANDREA NEGRO

Secretaria

NOTA: Art. 35º: Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En Caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 56 293575 Jun. 9
